ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 11 / 06 / 2026 — Hora inicio: 6:30 a.m — Hora finalización: 2:30 p. m.

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /vigencia: 10601/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Kichwa - Camainkibo

2. Ubicación

Localidad: Engativá — Barrio: La Granja — Dirección: Calle 77 A # 80A - 25 piso 2

Tel: 601 4721092 — Cel.: 3015677166 — Correo Electrónico: camainkibo_colombia@yahoo.es

Capitulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Categoria 1. CANASTAS - REFRIGERIOS PROGRAMADOS Y ENTREGADOS

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	46	45	1
B	78	78	0
C			
TOTAL	124	123	1

Motivo de no entrega

Faltante del contratista	
Inasistencia beneficiario	X

REFRIGERIOS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	46	45	1
B	78	78	0
C			
TOTAL	124	123	1

Motivo de no entrega

Faltante del contratista	
Inasistencia beneficiario	X

Categoria 2. CONCEPTO SANITARIO

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente.	C: X — NC: — — NA: —	3	Implementa medidas correctivas pertinentes con el fin de subsanar las exigencias establecidas por la autoridad sanitaria en el acta de visita de Inspección Vigilancia y Control, cuando el porcentaje de cumplimiento es diferente al 100%.	C: X — NC: — — NA: —

Fecha de concepto:	21/01/2026
Número de acta:	AS06N002434
Concepto:	Favorable
USS / Subred:	Norte
% cumplimiento	91.50%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Categoria 3. INFRAESTRUCTURA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
4	Los alrededores se conservan en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas y en buen estado de mantenimiento.	C: X — NC: — — NA: —	5	Las instalaciones impiden el ingreso de polvo, lluvia, plagas, suciedades u otros componentes, las áreas destinadas para la operación se encuentran separadas de cualquier tipo de vivienda. Los alrededores se mantienen limpios y sin acumulación de basuras.	C: X — NC: — — NA: —
6	Las paredes del sitio de almacenamiento temporal de alimentos y almacenamiento de residuos son de color claro, material resistente, impermeable, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección de acabado liso y sin grietas. Las uniones entre paredes y piso cuentan con media caña. Las superficies de las paredes están señalizadas indicando la salida de emergencia; los cuadros, lámparas y repisas están asegurados.	C: X — NC: — — NA: —	7	Los pisos son recubiertos en material higiénico-sanitario liso, no poroso, no absorbente, impermeables, resistentes, antideslizantes, de fácil higienización y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario. No tienen superficies resbaladizas, ni objetos que obstruyan el paso hacia la ruta de evacuación, cuenta con sistemas de drenaje y tuberías en cantidad suficientes en los lugares requeridos para las operaciones propias de manejo de alimentos, y las actividades de higienización.	C: X — NC: — — NA: —
8	Los techos son diseñados de tal manera que evite la suciedad, la condensación, la proliferación de microorganismos, el desprendimiento superficial; se facilita la limpieza y desinfección y el mantenimiento sanitario respectivo. Los techos en material de asbesto, cemento, lamina galvanizadas y/o cerchas, se protegen con pintura epóxica de color claro. Las uniones entre techo y pared se encuentran limpias, secas y herméticas para evitar el ingreso de plagas o suciedad.	C: X — NC: — — NA: —	9	Las ventanas son de material resistente, no generan sustancias toxicas, no porosas, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Protegidas por medio de anjeo en material no corrosivo, que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Tienen los vidrios en buen estado, asegurados firmemente a los marcos que los soportan.	C: X — NC: — — NA: —
10	Las puertas de todas las áreas, son en material resistente, no generan sustancias toxicas, no poroso, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Se encuentran acondicionadas a los requerimientos de impermeabilidad y llevan un recubrimiento con pintura epóxica de color claro. Las aberturas entre las puertas y los pisos, y las paredes garantizan la hermeticidad, para evitar ingreso de plagas.	C: X — NC: — — NA: —	11	Se cuenta con la iluminación natural y/o artificial necesaria para la realización de las actividades, en todas las áreas. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del punto de entrega, están protegidos y debidamente asegurados para evitar la contaminación en caso de ruptura.	C: X — NC: — — NA: —
12	Dispone de un sistema de ventilación directa o indirecta adecuada para prevenir la condensación del vapor y facilitar la remoción del calor. Las aberturas para la circulación del aire se encuentran protegidas por mallas anti-insectos de material no corrosivo y son fácilmente removibles para su limpieza y reparación.	C: X — NC: — — NA: —	13	Cuenta con servicios sanitarios en buen estado, funcionando adecuadamente, cuentan con lavamanos con grifo de accionamiento no manual y elementos de aseo como: recipiente de recolección de basura con tapa de accionamiento de pedal, con bolsa, dispensador con jabón líquido desinfectante, papel higiénico y sistema de secado de manos (toallas de papel o secador de manos eléctrico). Además, estos servicios están separados físicamente del área de almacenamiento temporal de alimentos.	C: X — NC: — — NA: —

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 4. SANEAMIENTO

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
14	Dispone de área de higienización de elementos de aseo ubicada en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aislado de los alimentos. Para los casos donde no hay espacio suficiente para un área de lavado de implementos de aseo, cuenta con un dispositivo móvil (carro estrujador). Se implementa la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual esta expuesta en un lugar visible.	C: X / NC: / NA:	15	Destina un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, entre otros, en un lugar alejado del área de empaque, almacenamiento y entrega de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química. El lugar esta identificado, organizado, señalizado y bajo llave.	C: X / NC: / NA:
16	Adopta lo establecido en la Guía del Plan de Saneamiento, publicado en el Sistema de Gestión SG de la SDIS, ajusta el Plan de Saneamiento de acuerdo con las características del cabildo indígena, así mismo, aplica los formatos establecidos en la guía y mantiene registros de control actualizados.	C: X / NC: / NA:	17	El profesional en Nutrición y Dietética capacita y evalúa al personal manipulador de alimentos, así como a todo el personal vinculado al desarrollo del contrato, en la implementación del Plan de Saneamiento, dentro del mes siguiente a la firma del acta de inicio. **Nombre de la actividad:** 18/11/2025 **Fecha de la actividad:** Resolucion 2674 de 2013. Socialización Plan de saneamiento	C: X / NC: / NA:
18	Dispone de tanque(s) de abastecimiento de agua potable con capacidad suficiente para un día de trabajo, de material higiénico sanitario, hermético y se realiza higienización cada seis (6) meses. **Fecha ultimo lavado:** 04/12/2025 **Empresa:** TKC Fumigaciones Group S.A.S **Concepto sanitario:** Favorable **Fecha concepto sanitario:** 01/04/2025	C: / NC: X / NA:	19	No hay evidencia de indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. **Fecha ultimo control químico:** **Empresa:** **Concepto sanitario:** **Fecha concepto sanitario:**	C: X / NC: / NA:
20	Garantiza las condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas y procesos establecidos para la entrega de canastas alimentarias, dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las practicas higiénicas durante la manipulación de alimentos. Además, no se almacenan las canastas con productos que puedan causar contaminación química y/o microbiológica.	C: X / NC: / NA:			

Categoria 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble. **Nombre del proveedor:** SUDESPENSA BARRAGAN SA **Fecha de concepto:** 09/06/2025 **Número de acta:** AS06E 712871 **Concepto:** Favorable **USS / Subred:** Centro Oriente **% cumplimiento** 96% **Fecha de solicitud:** **Número de radicado:** **Entidad:**	C: X / NC: / NA:	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X / NC: / NA:
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X / NC: / NA:	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X / NC: / NA:

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgon	Abarrotes	ESM 762	3/05/2026
Furgon	Huevos	WNZ 592	2/06/2026
Furgon	Fruver	THX 300	10/01/2026

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Henry Pabón Acosta	04/06/2026	03/06/2026
Conductor	Camilo Cortes	28/01/2026	30/05/2026
Conductor	Luis Alfredo Caicedo	29/08/2025	26/03/2026

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X / NC: / NA:	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X / NC: / NA:
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X / NC: / NA:	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X / NC: / NA:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X / NC: / NA:	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X / NC: / NA:

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año. **Fecha de la actividad**: 09/06/2026 **Nombre de la actividad**: Resolución 2674 del 2013, Prácticas higiénicas y BPM, importancia del lavado completo de manos	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Rafael Eduardo Conejo- Giovany Amaguaña	12/02/2026 - 24/07/2025
Alvaro Conejo- Nelson Conejo - Alexandra Quinche	28/05/2026- 22/04/2026 - 24/07/2025
Jeison Amaguaña - Eder Conejo	23/04/2026 - 23/09/2025
Felipe Farinango - Carmenza Teran	11/06/2026 - 11/06/2026
Jose Amaguaña	24/07/2025
Marta Teran - John Amaguaña	23/10/2025 - 24/07/2025

Categoría 7. CALIDAD

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:
38	En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.				C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Garbanzo	Arveja Verde
Harina precocida de maíz blanco	Maíz pira
Chocolate o chocolate con clavos y canela	Azúcar blanca

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 7. CALIDAD

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: [] NC: [] NA: [X]

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1	Banano	Curuba
	Fruta 2	Mandarina	Maracuyá
	Fruta 3	Mango	Sandia
	Fruta 4	Naranja	Mandarina
	Fruta 5	Maracuya	Naranja
VERDURAS	Verdura 1	Cebolla cabezona	Cebolla larga
	Verdura 2	Cebolla larga	Espinaca
	Verdura 3	Espinaca	Pimentón
	Verdura 4	Tomate chonto	Pepino cohombro
	Verdura 5	Zanahoria	Remolacha
	Verdura 6	Remolacha	Zanahoria
	Verdura 7	Lechuga crespa	Ahuyama
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
40	Cuenta con las actas de toma de muestras para análisis microbiológico de los alimentos que son requeridos; además, presenta los resultados microbiológicos y las acciones correctivas (cuando aplique)	C: [X] NC: [] NA: []

Fecha de muestreo:	27/11/2025 - 11/12/2025- 29/01/2026-12/02/2026 -26/03/2026- 24/04/2026- 28/05/2026
Fecha entrega de resultados:	11/12/2025 - 13/01/2026- 04/02/2026 - 31/03/2026- 07/05/2026
Fecha entrega de resultados:	

Categoría 8. ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
41	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega mensual de canastas alimentarias dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Además, cumple con las fechas de entrega. En caso de requerir ajustes a la programación de entrega se informa con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada inicialmente.	C: [X] NC: [] NA: [] **Fecha de envió** 31/05/2026
42	**Oportunidad** El proceso de distribución de las canastas se inicia de manera puntual, de acuerdo con el horario establecido en el anexo técnico, de manera ordenada, evitando aglomeraciones y largas filas, permitiendo a los participantes verificar los alimentos que se les entregan. En caso de que el Cabildo acuerde un horario diferente con las familias en estado "En Atención", se presenta el acta correspondiente e informa el nuevo horario acordado mediante correo electrónico a la Supervisión, con copia a la Subdirección de Abastecimiento de la SDIS y a la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.	C: [X] NC: [] NA: []
43	El cabildo exige al participante, la presentación del documento de identificación original, contraseña o cédula de extranjería (según aplique). No podrán entregarse canastas a menores de 14 años. No se entregan canastas a personas que no estén relacionadas en los listados. En casos de fuerza mayor se implementa el formato autorización entrega canasta alimentaria de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: [X] NC: [] NA: [] **Numero de autorizaciones.** 0
44	El cabildo solicita, a través de correo electrónico, los listados para la entrega de canastas alimentarias y refrigerios con un mínimo de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha programada de entrega. Los listados de entrega de canastas se encuentran debidamente diligenciados con firma y huella de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	C: [] NC: [X] NA: [] **Fecha de solicitud** 08/06/2026
45	El Cabildo informa al participante, que recibe los alimentos por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL , que realice la revisión de la canasta e informe inmediatamente cualquier inconsistencia.	C: [X] NC: [] NA: []

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega de los refrigerios dentro del cronograma de actividades del mes siguiente, incluyendo la descripción de los componentes del refrigerio a entregar. Esta información se remite durante los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Asimismo, cumple con las fechas establecidas para la entrega. En caso de requerir ajustes en la programación, estos se notifican con un mínimo de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha inicialmente programada.	C: [X] NC: [] NA: [] **Fecha de envió** 31/05/2026
47	Los menús o nombres de preparaciones que componen los refrigerios se encuentran aprobados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS (menús tradicionales y menús de refrigerios con alimentos industrializados).	C: [X] NC: [] NA: [] **Fecha de aprobación** 6/11/2025
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: [X] NC: [] NA: []
49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: [X] NC: [] NA: []

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: X / NC: / NA:	51	El listado de entregas de refrigerios utilizado por el cabildo, se encuentra en el formato establecido por la SDIS, el cual deberá estar firmado por los participantes y por la Supervisión.	C: / NC: X / NA:

Preparación	Temperatura

Nº MENU	TIPO DE REFRIGERIO (Tradicional-Industrializado)	FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	COMPONENTES
4	Industrializado	11/06/2026	Entrega de Canasta	Leche entera de vaca UHT, tajada de ponque vainilla, fruta de mano durazno.

Categoria 10. VIGILANCIA NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
52	La nutricionista del cabildo realiza la toma de medidas antropométricas (peso y talla) al 100 % de los niños y niñas menores de 5 años y de las mujeres en gestación, así como al 100 % de los demás grupos de edad en atención. El cumplimiento de los porcentajes se garantiza con una única toma de medidas por participante al año, distribuyéndose de la siguiente manera: 50 % entre enero y junio, y el 50 % restante entre julio y diciembre.	C: X / NC: / NA:	53	Cuenta con los equipos para toma de medidas antropométricas (pesabebés, balanza de pie, infantómetro, tallímetro) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se cuenta con elementos para limpieza y desinfección para equipos antropométricos: paños y desinfectante (solución de alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 5%), en un recipiente con aspersor.	C: X / NC: / NA:
54	Se registran los datos antropométricos en el listado oficial SIRBE, el formato "Registro datos antropométricos", este para los casos de los participantes que no aparezcan en el listado oficial SIRBE, o participantes en condiciones especiales y el formato "Registro datos antropométricos del recién nacido hasta los 6 meses", los datos son ingresados por el profesional nutricionista máximo el último día hábil del mes de cada toma realizada; los formatos diligenciados manualmente se mantienen en archivo y cuentan con firma del profesional en nutrición del cabildo.	C: / NC: / NA: X Fecha ingreso SIRBE:	55	El profesional nutricionista dietista ha recibido fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropométricas, realizado por el equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS. Dicho fortalecimiento técnico presenta una vigencia de dos (2) años.	C: X / NC: / NA: Fecha fortalecimiento: 17/04/2026
56	El profesional nutricionista dietista y gestor del cabildo indígena, asiste a la sensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE, la cual es realizada por la Subdirección de Nutrición - Vigilancia Alimentaria y Nutricional, y tiene vigencia de un año.	C: X / NC: / NA:	57	La nutricionista dietista del Cabildo realiza la presentación de los resultados de la clasificación del estado nutricional a los participantes, dentro de los 30 días calendario después de ser entregados por el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Se presenta soporte de la actividad de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: X / NC: / NA:
58	El profesional nutricionista dietista del Cabildo brinda orientación en prácticas saludables de alimentación nutrición y actividad física mediante las estrategias IEC, con las familias de los participantes con malnutrición (incluye desnutrición aguda moderada o severa, delgadez, desnutrición leve a severa, bajo peso para edad gestacional y obesidad en todas sus subclasificaciones) durante el semestre.	C: X / NC: / NA:	59	El profesional nutricionista dietista del Cabildo realiza las canalizaciones al sistema de salud según el caso o al médico tradicional máximo 60 días después de la entrega de la clasificación del estado nutricional de los participantes en el formato definido; la canalización tendrá una vigencia máxima de un año, en caso de que el participante tenga una canalización vigente realiza seguimiento en el sistema SIRBE en la sección GyH en el mismo periodo de tiempo.	C: / NC: / NA: X

Fecha de sensibilización Nutricionista	Fecha de sensibilización gestor
28/05/2026	28/05/2026

Fecha de entrega de la clasificación nutricional	13/04/2026
Fecha de Socialización	23/04/2026

Nº Participantes identificados con malnutrición (clasificación nutricional)	15
Fecha de la actividad	04/06/2026
Actividad Realizada	Precauciones Actividad Física y Aptitud Física
Nº Participantes identificados con malnutrición que asistieron	15

Nº Participantes identificados con malnutrición (obesidad, desnutrición aguda moderada o severa y delgadez)	
Fecha de las canalizaciones	
Nº Canalizaciones realizadas	
Nº Canalización registradas en la sección GyH	
Nº Seguimientos de canalizaciones con vigencia de un año en la sección GyH	

Cobertura	NºParticipantes	NºParticipantes-tomado	Porcentaje
Menores de 5 años	2	2	100%
Mujeres en gestación	1	1	100%
Demás grupos de atención	456	402	88,16%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 11. PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
60	El profesional nutricionista dietista del cabildo entrega para revisión y aprobación de la Subdirección de Nutrición, los formatos: construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable (EVS) y cronograma capacitación estilos de vida saludable, a los 20 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. Además, realiza los ajustes requeridos para su aprobación definitiva por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS, en un termino no mayor a cinco (5) días calendario. En caso de modificación al contrato se entrega cronograma a los cinco (5) días calendario posterior a la vigencia de la modificación. **Fecha de envio-Modificación:** [] **Fecha de aprobación-Modificación:** []	C [X] NC [] NA [] **Fecha de envio** 24/11/2025 **Fecha de aprobación** 04/12/2025	61	Programa e implementa mensualmente la(s) estrategia(s) IEC acorde al plan de promoción de estilos de vida saludable y cronograma de actividades aprobados, con los requisitos establecidos en el Anexo técnico. Las actividades se desarrollarán mediante encuentros mensuales presenciales, complementados con estrategias virtuales para los beneficiarios que, por razones justificadas, no puedan asistir de manera presencial. **Fecha de la actividad**: 4/06/2026 **Actividad realizada**: "Ruraykuna karaykunapi Pachamamaman y ñukanchi aychapa Práctica saludable: la ofrenda a la Pacha Mama-Cuerpo" **N° de asistentes:** 93	C [X] NC [] NA []
62	El cabildo realiza seguimiento a los beneficiarios que asisten a las sesiones, con el fin de fortalecer las convocatorias y promover la participación de quienes no hayan asistido a alguno de los encuentros. Asimismo, lleva un control del número de personas por hogar que han participado en las acciones de IEC, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del requisito de participación mínima de dos beneficiarios por familia al finalizar el contrato. Hogares familia del cabildo: 124 Asistencia persona única durante el mes: 31 Consolidado donde ya participaron dos beneficiarios del hogar familia: 116	C [X] NC [] NA []	63	El Cabildo cuenta con los registros relacionados con la promoción de estilos de vida saludable, que incluyen la ficha técnica de la planeación, el acta, el listado de asistencia físico o magnético (FOR-PSS-296), registro fotográfico, valoración de aprendizaje y retroalimentación de al menos el 10% de los participantes. El profesional en nutrición ingresa y registra las acciones IEC en el Sistema de Información Misional SIRBE durante el mismo mes en que se desarrollan. Además, el Cabildo envía a la nutricionista de la Subdirección de Nutrición y a la supervisión un correo electrónico con el pantallazo del cargue al SIRBE, junto con el reporte cuantitativo de los participantes y el código del curso registrado, dentro de los tres primeros días de cada mes. **Estrategia de aprendizaje o retroalimentación**: "Puchukunata Imashna Ruranakan" (Práctica de manejo de residuos y desperdicios). "Ruraykuna karaykunapi Pachamamaman y ñukanchi aychapa Práctica saludable: la ofrenda a la Pacha Mama-Cuerpo" **Porcentaje de participantes**: 49% (01/06/2026) - 14% (04/06/2026)	C [X] NC [] NA [] **Fecha ingreso SIRBE** **Fecha de envió**
64	Incentiva la actividad física en articulación con otras entidades o utilizando diferentes herramientas disponibles para este propósito. **Fecha de la actividad**: 04/06/2026 **Actividad Realizada**: Precauciones Actividad Física y Aptitud Física	C [X] NC [] NA []	65	Al finalizar el contrato, el cabildo entrega el reporte consolidado cualitativo, del proceso desarrollado para la promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del formato definido por la SDIS. Es entregado al Nutricionista Dietista de la Subdirección de Nutrición.	C [] NC [] NA [X] **Fecha de envió**
66	El cabildo, para la implementación del proceso de fortalecimiento técnico, envía los subtemas que serán desarrollados de acuerdo con las líneas temáticas descritas en el anexo técnico, para su respectiva aprobación por parte de la Subdirección de Nutrición, y participa en la jornada mensual destinada a la implementación del proceso de fortalecimiento técnico para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, con enfoque diferencial étnico indígena. **Fecha de aprobación**: 18/11/2025 **Fecha de jornada**: 3/12/2025 - 24/02/2026 - 19/03/2026- 28/04/2026	C [] NC [X] NA []			

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	46	26-50	5	1	2	0	1
B	78	51-90	5	1	2	0	1

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, donde se evidencia cumplimiento en el plan de muestreo realizado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
BEBIDA	124	91-150	8	1	2	1	2
DERIVADO CEREAL	124	91-150	8	1	2	1	2
FRUTA DE MANO	124	91-150	8	1	2	1	2

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
SOPA			NA				
BEBIDA	Leche entera de vaca UHT	200 ml	Colanta	1356072-060 1356073-050	23/Ago/26 23/Ago/26	RSA-0014091-2021	10/03/2031
DERIVADO CEREAL	Tajada de ponque Vainilla	30 g	Comapan	4/06/2026	18-jul-26	NSA-0017748-2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO	Durazno	120g	NA				

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, donde se observa cumplimiento en plan de muestreo realizado.

El refrigerio entregado está compuesto por; Para tipo A y B: 5 Leche entera de vaca UHT, 5 tajada de ponque vainilla, 5 unidades aproxidamamente de durazno.

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Se realiza visita de apoyo a la supervisión a la entrega de las canastas alimentarias cabildo Indígena Kichwa - Camainkibo; del contrato 10601/2025 con seguimiento al acta de visita previa realizada el día 10/06/2026 la cual no presenta variables abiertas, el acta del dia 28/05/2026 la cual presenta observaciones en las variables 22, 24, 41, 42, 44, 46, 51, 66.

Variable 40: El día de hoy 11/06/2026, el profesional del laboratorio microbiológico hace presencia en las instalaciones del cabildo con el fin de realizar la toma de los siguientes productos para análisis microbiológico: Avena en hojuelas marca Su Despensa y leche en polvo marca Nutralac.

Variable 39: No aplica, debido a que para este nuevo contrato no se contempla rotacion de frutas y verduras en las diferentes entregas de canastas.

Varibles 54: No aplican debido a que el cabildo se encuentra dentro de los tiempos establecidos en anexo técnico para su ejecución.

Variable 59: El cabildo no realiza canalizaciones ni seguimiento en la sección GyH.

Variable 65: No aplican debido a que el cabildo se encuentra dentro de los tiempos establecidos en anexo técnico para su ejecución.

Variable 63: El cabildo realiza la actividad, pero aún se encuentra dentro de los tiempos establecidos para el cargue al sistema SIRBE.

Se cuenta con la señora Susana Terán en la parte logística, recibiendo firmas en el listado de refrigerios. No interviene en la operación de manipulación de alimentos y tampoco se encuentra dentro del área de almacenamiento de alimentos; por tal motivo no se solicita certificado médico.

Se realiza la devolución de una (1) canasta tipo A de la persona Leidy Janeth Andrango Cotacachi, identificada con C.C 1053323055 ya que manifiesta que no puede asistir a la entrega, por lo tanto, se entregan 45 canastas de 46 a conformidad. Para la canasta tipo B, se entregan a conformidad 78 canastas.

Se evidencia que la participante Leonela Maribel Cando Maldonado identificada con C.C 315349 firma en el espacio del participante Luis Jonathan Males Santillan identificado con CC 452305, presentandose un cruce de firmas entre estos dos participantes.

Se socializa acta a la nutricionista del cabildo.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Variable 18: El Cabildo gestiona el lavado de tanque pero por cronograma de la empresa TKC fumigaciones la fecha bajo no se ha practicado, segun una fecha aproximada del 22 al 26 de junio, segun correo remitido por el proveedor.

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
18	En visita de seguimiento realizada por la Supervisión, se evidenció que el Cabildo no dio cumplimiento en la periodicidad del lavado de tanques, toda vez que esta actividad se encuentra vencida y no se ha ejecutado conforme a la frecuencia semestral establecida. El Cabildo informa que realizó la solicitud del servicio al proveedor TKC Fumigaciones Group S.A.S. el de hoy 11 de junio de 2026, programándose su ejecución para la semana comprendida entre el 22 y el 26 de junio de 2026. Lo anterior no es conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.	Proxima entrega

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7863: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NC CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS(R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha de generación (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión o Interventoría	Estado
O	22	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la Supervisión, se evidencia que el vehículo de placas GUV 130 ya no presta servicio al Cabildo, debido a que correspondía a un vehículo tercerizado. En su reemplazo, se verificó el vehículo de placas WNZ 592, el cual cuenta con concepto sanitario favorable emitido por la Secretaría Distrital de Salud – Subred Centro Oriente de Bogotá con fecha del 02 de junio de 2026, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico. Por lo tanto, se procede al cierre de la variable.	Cerrado
O	42	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la Supervisión, se evidencia que se da cumplimiento con el horario establecido para el inicio del proceso de distribución de las canastas alimentarias, conforme a lo definido en el Anexo Técnico, por lo tanto, se le da cierre a la variable.	Cerrado
O	41	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el cabildo envía la programación de entrega mensual de canastas alimentarias dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior; presentando soporte con fecha de envío el 31/05/2026. Siendo conforme con lo establecido en el anexo técnico. Por lo tanto, se le da cierre a la variable.	Cerrado
O	46	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el cabildo envía la programación de entrega de los refrigerios dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior; presenta soporte con fecha de envío 31/05/2026. Siendo conforme con lo establecido en el anexo técnico. Por lo tanto, se le da cierre a la variable.	Cerrado
O	24	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el cabildo presenta el certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos del conductor Henry Pabón Acosta con fecha 04/06/2026. Siendo conforme con lo establecido en el Anexo Técnico, por lo tanto se le da cierre a la variable.	Cerrado
O	66	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia el no cumplimiento en la participación de la jornada mensual destinada a la implementación del proceso de fortalecimiento técnico para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con enfoque diferencial étnico indígena. Correspondiente al mes de mayo, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	Abierto
O	44	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la Supervisión, se evidencia que el Cabildo remitió erróneamente el 08/06/2026 el correo de solicitud de listados para la entrega de canastas alimentarias y refrigerios a un destinatario incorrecto. Posteriormente, el 10/06/2026 se efectuó el reenvío al destinatario correcto. De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, dicha solicitud debe remitirse con mínimo tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de entrega de las canastas; por lo tanto, no se dio cumplimiento al plazo establecido y la variable continúa abierta.	Abierto
O	51	28/05/2026	11/06/2026: En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidenció que el día 05/05/2026, el listado de entrega de refrigerios utilizado por el Cabildo presenta una inconsistencia en la firma correspondiente al beneficiario identificado como Andy Nelson Vega Tituaña, con número de documento 1013611439. Se establece que el hermano del beneficiario acudió a reclamar la canasta sin encontrarse registrado como integrante del núcleo familiar y firmó en nombre del beneficiario; sin embargo, la entrega de la canasta y del refrigerio no se realizó en ese momento. Posteriormente, se verificó la presencia del beneficiario, quien realizó la firma en el listado de entrega de canasta alimentaria. No obstante, no se evidencia ajuste en el listado de refrigerios. Lo anterior constituye un no cumplimiento frente a los procedimientos establecidos para la entrega y verificación de beneficiarios. Adicional, el día de hoy 11/06/2026 se evidencia que la participante Leonela Maribel Cando Maldonado identificada con C.C 315349 firma en el espacio del participante Luis Jonathan Males Santillan identificado con CC 452305, presentándose un cruce de firmas entre estos dos participantes, siendo no conforme con lo establecido en el Anexo Técnico, por lo tanto, la variable continúa abierta.	Abierto

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL SOCIAL - REFERENTE SLIS	SUPERVISIÓN
Patricia Roncancio	Armando Acosta	Alejandra Rey - Katherine Melo
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA	FIRMA
51870875	80976604	1.010.203.709 - 1.032.420.575
CEDULA	CEDULA	CEDULA
Nutricionista Cabildo	Profesional Local	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Powered by CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

FECHA VISITA	11/06/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	46	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	5	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	0

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			07/ABR/2027	19020704	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			19/05/2027	5	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			19/05/2027	10691905	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g	Maiz Pira	500g	24/abr/2027	04382404	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde maduro	2.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Espinaca	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Larga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Pepino Cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Pimentón	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Sandia	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mandarina	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Maracuayá	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			10 Jul 2026	09-06-26060041	Huevos Sol	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			20/FEB/2030	LAW 20 B 2026	Su Despensa	RSA-0013540-2021	15/04/2031	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g	Arveja verde seca	500 g	21/05/2027	07862105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			21/05/2027	05372105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						20/05/2027	06132005	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			25/May/2027	11102505	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			05/2027	130527S2O11	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			20/03/27	12622	Bon Life	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
	Maní tostado con o sin sal	250	g			23/05/27	230527	Divantoque	NSA-1395-2025	11/09/2035	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g	Azucar blanca	500g	01/Jun/2027	12600106	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
											-	-	-	-	-	-
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Romero	125	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA KICHWA

FECHA VISITA	11/06/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la poblaciòn	78	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	5	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	0

						Verificacion caracteristicas FTP										N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÒN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%	
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			07/ABR/2027	19020704	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0	
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			19/05/2027	5	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0	
	Avena en Hojuelas	1.000	g			04/05/2027	10690405	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0	
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g	Maiz pira	2 unidades de 500g	24/abr/2027	04382404	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0	
	Papa sabanera o pastusa	11.000	g								C	C	C	C	0	0	
	Plátano hartón verde maduro	4.000	g								C	C	C	C	0	0	
	Papa criolla	2.500	g								C	C	C	C	0	0	
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Verdura 2 Espinaca	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Verdura 3 Cebolla Larga	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Verdura 4 Pepino Cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Verdura 5 Pimentón	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Verdura 6 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Verdura 7 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0	
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0	
	Fruta 1 Sandia	1.600	g								C	C	C	C	0	0	
	Fruta 2 Naranja	1.600	g								C	C	C	C	0	0	
	Fruta 3 Mandarina	1.600	g								C	C	C	C	0	0	
	Fruta 4 Maracuyá	1.600	g								C	C	C	C	0	0	
	Fruta 5 Curuba	1.600	g								C	C	,,,	C	0	0	
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			10 Jul 2026	09-06-26060041	Huevos Sol	NA	NA	C	C	C	C	0	0	
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			20/FEB/2030	LAW 20 B 2026	Su Despensa	RSA-0013540-2021	15/04/2031	C	C	C	C	0	0	
	Garbanzo	1.000	g	Arveja verde seca	2 unidades de 500g	21/05/2027	07862105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0	
	Lenteja	1.000	g			21/05/2027	05372105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0	
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			25/May/2027	11102505	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0	
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			05/2027	130527S2O11	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0	
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			24/03/27	13624	Bon Life	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0	
	Maní tostado con o sin sal	250	g			23/05/27	230527	Divantoque	NSA-1395-2025	11/09/2035	C	C	C	C	0	0	
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1.000	g	Azucar blanca	1000 g	01/Jun/2027	12600106	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0	
											-	-	-	-	-	-	
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	125	g								C	C	C	C	0	0	
	Sazonador 2 Romero	125	g								C	C	C	C	0	0	

OBSERVACIONES: